ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS		
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-107	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025

Puerto Gaitán, 04 de Noviembre de 2026

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1260 del 16 de septiembre de 2026

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NÚMERO CONTRATO:	**1260 del 16 de septiembre de 2026**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS NIT 901764884-0 RL ANA MILDRETH SOTO MEDINA C.C. 30.982.985 de Puerto Gaitán-Meta.
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO FORESTAL EN EL MARCO DE LA RESTAURACIÓN ECOLOGÍCA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LA VEREDA LOS KIOSKOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META"
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($44.946.242,95) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	VENTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026
PRORROGA N°1	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISORA del contrato 1260 del 16 de septiembre de 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre 21 de septiembre del 2026 al 20 de octubre del 2026, así:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Ejecutar las actividades de enriquecimiento forestal mediante el suministro e instalación del material vegetal, bioinsumos en el predio seleccionado de la vereda Los Kioskos, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas, cantidades y metodologías definidas en el estudio previo.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, mediante el desarrollo de las actividades de enriquecimiento forestal en el predio seleccionado de la vereda Los Kioskos, realizando el suministro y establecimiento del material vegetal, así como la aplicación de los bioinsumos correspondientes, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y metodologías establecidas en el estudio previo y demás documentos contractuales. La supervisión realizó el seguimiento y la verificación de las actividades ejecutadas, constatando el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas para la intervención.
2	Acordar previamente con el supervisor del contrato el cronograma de trabajo, así como el sitio y las condiciones para el acopio inicial de insumos y material vegetal, garantizando su adecuada conservación antes de la siembra.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, mediante la concertación previa con la supervisión del cronograma de trabajo, así como la definición del sitio y las condiciones adecuadas para el acopio inicial de los insumos y el material vegetal. Estas actividades permitieron garantizar su correcta conservación y disponibilidad antes de las labores de siembra. La supervisión realizó el seguimiento y la verificación correspondiente, constatando el cumplimiento de las condiciones acordadas para el desarrollo de las actividades contractuales.
3	Realizar la recolección, retiro y adecuada disposición final de las bolsas plásticas, bultos, garrafas y demás empaques generados durante las actividades de	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, mediante la recolección, retiro y adecuada disposición final de las bolsas plásticas, bultos, garrafas y demás empaques generados durante las

	siembra, dejando el área intervenida libre de residuos.	actividades de siembra y aplicación de bioinsumos, garantizando que las áreas intervenidas quedaran libres de residuos. La supervisión realizó la verificación correspondiente, constatando las condiciones de limpieza y el adecuado manejo de los residuos generados durante la ejecución de las actividades contractuales.
4	Suministrar el material vegetal en óptimas condiciones fitosanitarias, con la altura y desarrollo radicular requeridos, junto con los bioinsumos y enmiendas en sus empaques originales con sus correspondientes registros exigidos. El contratista deberá reemplazar a su costa aquel material o insumo que presente deterioro o no cumpla con las especificaciones técnicas pactadas.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, mediante el suministro de material vegetal en adecuadas condiciones fitosanitarias, con la altura y el desarrollo radicular requeridos, así como de los bioinsumos y enmiendas en sus empaques originales y con los registros correspondientes, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales. La supervisión realizó la verificación de las condiciones y características del material vegetal y los insumos suministrados, constatando su conformidad con los requisitos técnicos exigidos para el desarrollo de las actividades de enriquecimiento forestal.
5	Realizar las labores de adecuación del terreno mediante el plateo y ahoyado individual por cada plántula, garantizando la incorporación técnica de la materia orgánica, acondicionadores y bioinsumos según el manejo agronómico establecido, evitando la contaminación o afectación de las fuentes hídricas de la zona.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, mediante la realización de las labores de adecuación del terreno, incluyendo el plateo y ahoyado individual para el establecimiento de cada plántula, así como la incorporación técnica de materia orgánica, acondicionadores y bioinsumos, de conformidad con las especificaciones técnicas y el manejo agronómico establecido. Estas actividades se desarrollaron bajo criterios de protección ambiental, evitando afectaciones a las fuentes hídricas presentes en el área de intervención. La supervisión realizó el seguimiento y la verificación correspondiente, constatando el cumplimiento de las condiciones técnicas y ambientales establecidas para la ejecución de estas labores.
6	Garantizar que los elementos entregados correspondan en cantidad, calidad y especificaciones técnicas a lo requerido en el contrato, asegurando su conformidad con las condiciones pactadas y	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, garantizando que los elementos suministrados correspondieran a las cantidades, condiciones de calidad y especificaciones técnicas establecidas en

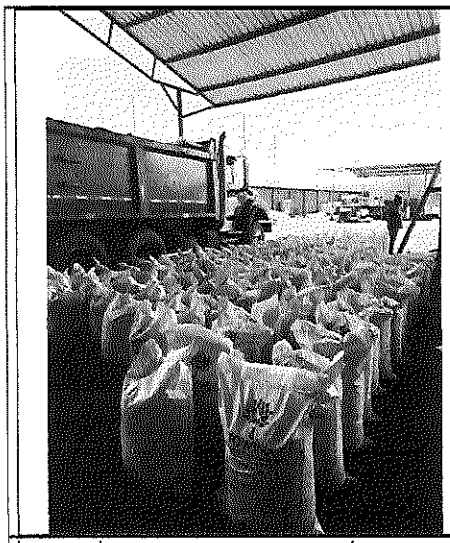
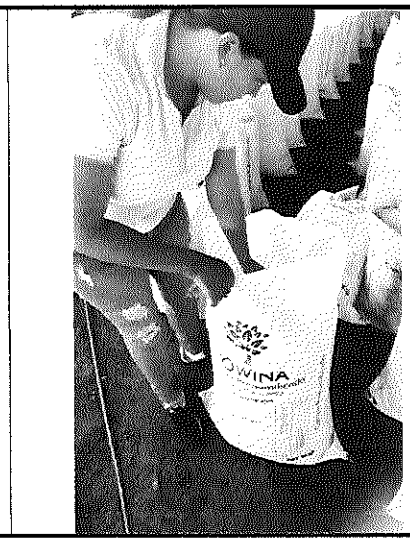
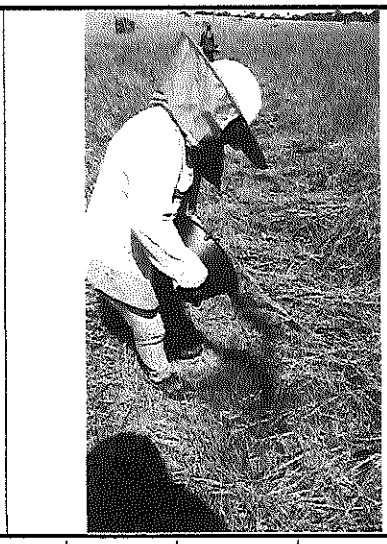
	reemplazando de inmediato aquellos que no cumplan con lo establecido.	los documentos contractuales. La supervisión realizó la verificación correspondiente durante las entregas efectuadas, constatando la conformidad de los elementos suministrados con los requisitos y condiciones pactadas para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
7	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que se presente en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, manteniendo una comunicación permanente y oportuna con la supervisión sobre el desarrollo de las actividades contractuales, permitiendo identificar y atender las situaciones que pudieran presentarse y establecer las alternativas de solución correspondientes. La supervisión verificó el cumplimiento de esta obligación, constatando una adecuada coordinación y comunicación durante la ejecución del contrato.
8	Presentar al supervisor del contrato un informe final de ejecución acompañado del registro fotográfico antes, durante y después del proceso.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, mediante la presentación del informe final de ejecución, acompañado del respectivo registro fotográfico que evidencia las condiciones del área intervenida antes, durante y después del desarrollo de las actividades de enriquecimiento forestal. La supervisión realizó la revisión y verificación de la documentación presentada, constatando el cumplimiento de las actividades ejecutadas y su correspondencia con las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
9	Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, aplicando las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de las actividades contractuales, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04, versión 01. La supervisión realizó el seguimiento correspondiente, verificando la implementación de las medidas de prevención y protección necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante la ejecución de las labores.

10	Realizar la entrada al almacén Municipal de los elementos a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, realizando los trámites correspondientes para el ingreso de los elementos al almacén municipal, de conformidad con los procedimientos administrativos establecidos por la entidad. La supervisión realizó la verificación correspondiente, constatando el cumplimiento de los requisitos y registros de entrada al almacén de los elementos a que hubo lugar, conforme a las condiciones contractuales.
11	Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, asumiendo los gastos, impuestos y demás obligaciones económicas correspondientes a la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales aplicables. La supervisión realizó la verificación correspondiente, constatando el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros establecidos para la adecuada ejecución contractual.

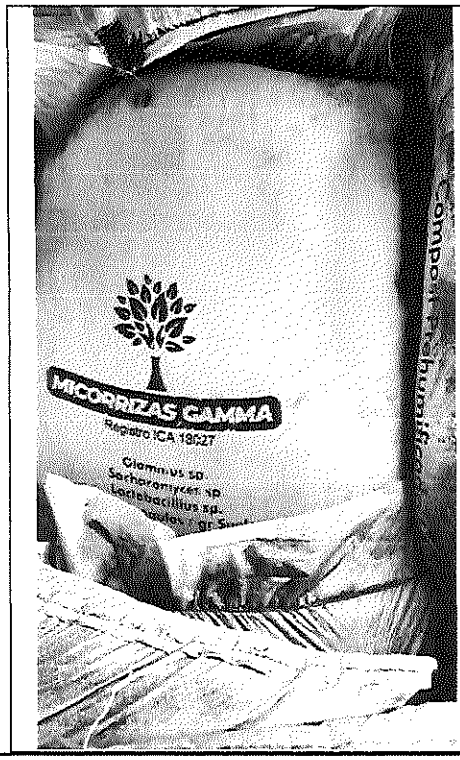
EVIDENCIA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR

1	SUMINISTRO Y APLICACION DE COMPOST PREHUMIFICADO, CARBON ORGANICO AL 20% NITROGENO ORGANICO 2,2, FOSFORO ORGANICO 1,3 Y POTASIO 2,1 CONTENIDO DE MAGNESIO, CALCIO Y AZUFRE CON CALCIO SUPERIOR A 9 PPM, HUMEDAD MENOR AL 11% Y REGISTRO ICA (1 KILOGRAMO POR PLANTULA)	Bulto	32	

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025	

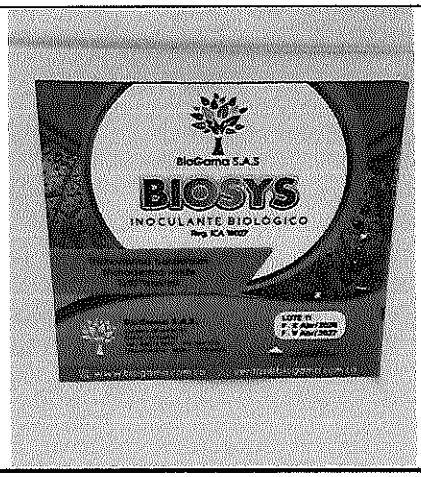
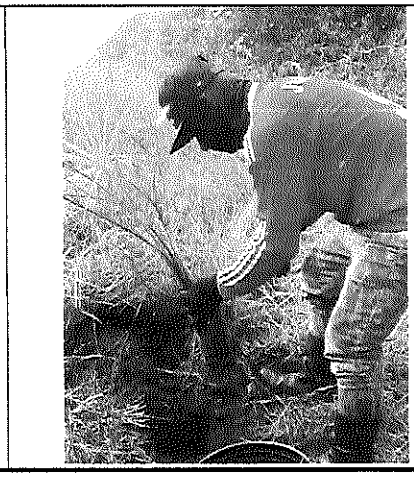
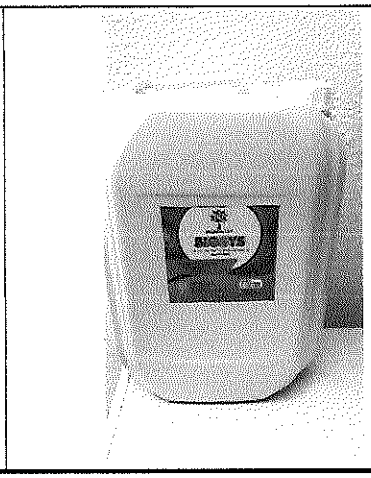
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN MICORRIZAS: TIERRAS MICORRIZADAS, CON PROPAGULOS DE GLOMMUS SP Y LACTOBACILLUS SP, 200 PROPAGULOS POR GRAMO DE PRODUCTO, CON REGISTRO ICA (0,1 KILOGRAMO POR PLANTULA)	bulto	4

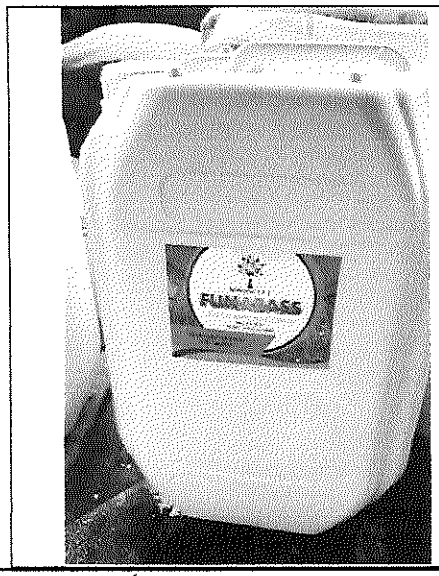


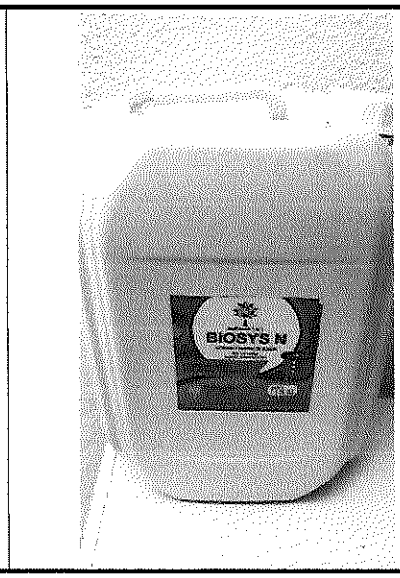
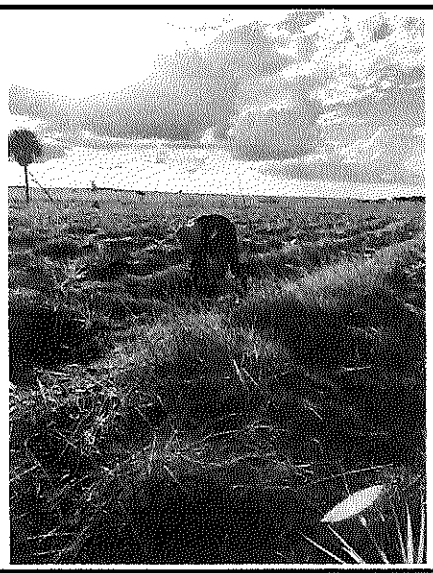
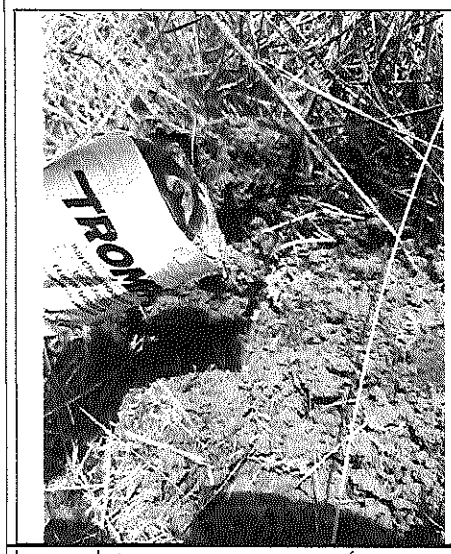
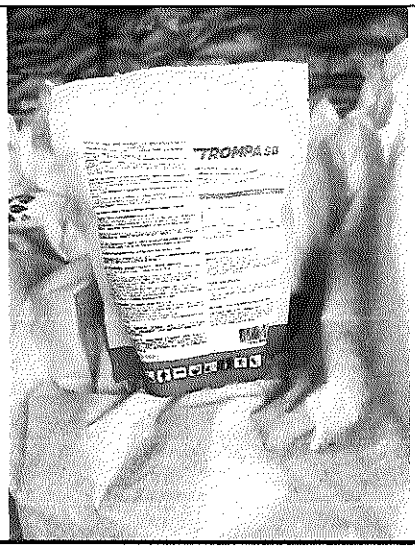


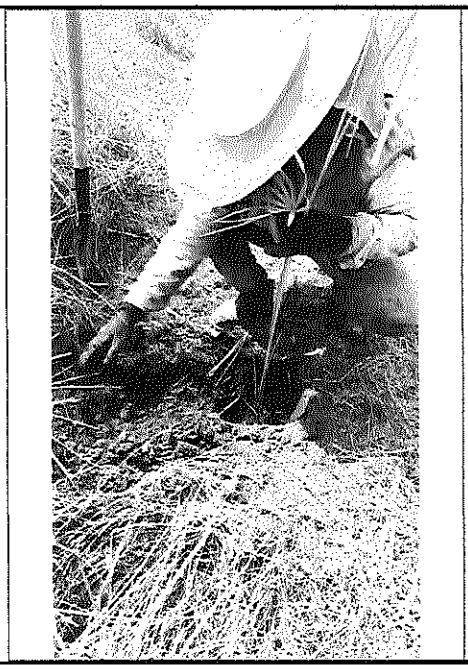
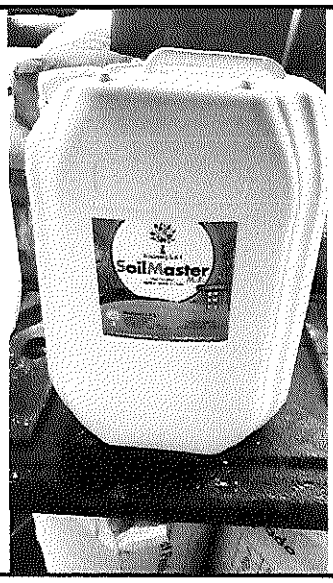
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN BIOFUNGICIDA: SOLUCION LIQUIDA CON ESPORAS DE T. *harzianum y T. viride, concentracion* de 1x10 exp 9. REGISTRO ICA	Bidon X 10 litros	1

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025	

			
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN BIOINSECTICIDA: SOLUCION LIQUIDA CON ESPORAS DE *B. bassianna, M. anisopliae, P. fomosoroseus*, CONCENTRACION DE 1X10 9 esp ml	Bidon X 10 litros	1

			
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN BIOESTIMULANTE: SOLUCION LIQUIDA CONTENIDO DE ACIDOS HUMICOS Y FULVICOS AL 30%, BACTERIAS: *Lactobacillus spp. Sacharomyces sp, Azospirillum sp., Rhodopseudomonas sp.* Y AMINOACIDOS CON REGISTRO ICA	Bidon X 10 litros	1

  				
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HORMIGUICIDA: DE CEBO LAMINAR ORGANICO CON *Trichoderma sp Y Beauveria bassianna.*	Bolsa X 100 gramos	5	
  				
7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BIOFERILIZANTE: HUMUS LIQUIDO DE LOMBIRIZ CONTENIDO DE ACIDO HUMICOS Y FULVICOS, NITROGENO TOTAL AL 10% FOSFOTO AL 3,5% CON *Lactobacillus sp Y Sacharomyces cereviceae*, CON REGISTRO ICA.	Bidon X 20 litros	1	

			
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS: EFICIENTES EN SOLUCION LIQUIDA CON UNA CONCENTRACION MAYOR AL 1 X 10 7 UFC ML, CON REGISTRO ICA.	Bidon X 20 litros	1
			
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN FOLIAR: JABON POTASICO CON AMINOACIDOS Y ELEMENTOS MENORES ZN, Cu, Mn, ALTA DILUCION	Garrafa X 4 litros	1

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025	

				
10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ENMIENDA: CAL DOLOMITA CALCIO TOTAL 40%, FOSFORO 9%, MAGNESIO 1%. CON REGISTRO ICA.	Bulto	32	
				
11	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLÁNTULA DE MORICHE PRESENTACIÓN EN BOLSA PLÁSTICA NEGRA PERFORADA CON FUELLE DE 20*15 CM, DE MATERIAL ORIGINAL (NO RECICLADO), QUE PERMITA SU MOVILIZACIÓN SIN DETERIORO DE LA MISMA, CON PAN DE TIERRA MÍNIMO DE 1 KILO. LAS PLÁNTULAS DEBEN TENER UNA ALTURA ENTRE 50 Y 80 CM.	unidad	1740	

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025	



12	PLATEO Y AHOYADO	Ha	1,7



4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el(la) contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF	TOTAL
SEPTIEMBRE/OCTUBRE	9512578237	09/10/2026	$55.045.615	$2.191.500	$8.796.600	$3.317.200	$2.208.900	$16.514.200
OCTUBRE/NOVIEMBRE	9513586695	29/10/2026	$14.001.810	$560.200	2.240.400	$479.000	560.200	$3.839.800
TOTAL								**$ 20.354.000**

5 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	$ 44.946.242,95
PAGOS ANTERIORES	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 44.946.242,95

6 **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISORA certifico que la

contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día **veintiuno (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026**, por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS $ 44.946.242,95M/CTE**

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
SECRETARIO DE DESPACHO (E) DECRETO N°0245 DEL 2026
SECRETARÍA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL

Elaboró: W. Esneyder Albarracin O	Revisó: Deisy Pardo	Aprobó: Ricardo Andres Talero Aguilu
Cargo:CPS 817 – 2026	Cargo: CPS 0769 - 2026	Cargo: Secretario Ecológica y Ambiental (E)